



MINISTERIO  
DE SALUD

**Hospital Nacional**  
"Dr. Juan José Fernández"  
**Zacamil, Mejicanos, S.S.**



---

## ***VERSIÓN PÚBLICA***

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”.**

**(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**



MINISTERIO  
DE SALUD

Hospital Nacional  
"Dr. Juan José Fernández"  
Zacamil, Mejicanos, S.S



**CUENTA:**

**HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>SERVICIO TECNICOS MEDICO HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.</b>			ORDEN DE COMPRA N°	<b>3215-068-2020</b>	
			SOLICITUD N°	<b>41-2020</b>	
PLAZO DE ENTREGA: <b>45-60 DÍAS HÁBILES AL RECIBIR O/C</b>			FECHA	<b>14/02/2020</b>	
LUGAR DE ENTREGA: <b>ALMACEN GENERAL</b>					
UNIDAD SOLICITANTE: <b>SALA DE OPERACIONES</b>			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN: <b>DR. ARISTIDES RIVAS SANTOS</b>			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	SENSOR DE OXÍGENO MARCA: MAXTEC MAX-10-O2 ORIGEN: USA GARANTÍA: 1 AÑO	C/U	3	\$ 290.00	\$ 870.00
2	BATERÍA INTERNA MARCA: DATEX OHMEDA AESPIRE 7900 ORIGEN: USA GARANTÍA: 1 AÑO	C/U	3	\$ 175.00	\$ 525.00
SER UTILIZADO EN MÁQUINAS DE ANESTESIA MARCA: DATEX-OHMEDA MODELO: AESPIRE 7900 SERIES: ANC500180, ANC500185, ANC500172 INVENTARIOS: 3235-2-1-20-01-15602-001-016, 3235-2-1-20-01-15602-001-015, 3235-2-1-20-01-15602-001-014					
<b>MONTO EN LETRAS: MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES</b>					<b>\$ 1,395.00</b>
Específico	54118				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 1,395.00				Fondo: GENERAL

ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERA COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #0146

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello